

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA TALLERES GARZOCAR S.A. "TAGARSA" CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil a las 12h00 del 18 de Febrero del 2014. En las oficinas de la compañía ubicada en Cda. La Garzota II Etapa manzana 25 solares 13-14-15, encontrándose reunidos todos los accionistas de la compañía TALLERES GARZOCAR S.A. "TAGARSA". Se procede acto seguido a la formación de la lista de los accionistas asistentes a la reunión de la junta general, conforme al siguiente detalle:

Nombres	Número de Acciones
Victoria Juana Anchundia Holguín	600
Lauriel Alejandro Romero Burgos	200
<b>Total</b>	<b>800</b>

Por acuerdo de los presentes actuará como Presidente de la Junta la Sra. Victoria Juana Anchundia Holguín y como Secretario de la junta, el Sr. Lauriel Alejandro Romero Burgos.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por el Secretario, en la que constan reunidos y completos todos los accionistas de la compañía, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías, luego de lo cual paso a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

**Punto Único.-** Aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2013, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones respectivas La Junta General **RESUELVE:**

**Punto Único.-** Aprobar los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2013, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Siendo las 18h30 y no habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto.

  
Victoria Juana Anchundia Holguín  
**Presidente**  
**ACCIONISTA**

  
Lauriel Alejandro Romero Burgos  
**Secretario**  
**ACCIONISTA**